

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1884.

Número 4.375

SECCION DE RECLAMOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Goaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y

pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en BARCELONA.—La Compañia Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañia, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañia Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañia.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañia.

CORUNA.—D. K. de Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañia.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

A COMPRAR.

Riquísimos quesos parmesanos plato chiste, bola, Groyer y Rochefort, jamones avileses, Luqueses, masidanos y Estremeños, y el tan superior de Montanches: especial para crudo Salchichones de Vich, estremeño, gallego, asturiano, y el especial de los pirineos. Tengo ademas constante surtido de salchichones de Lyon, Génova, Arles, Namburgo, y austriaco.

Chorizos. Las clases más superiores de mis tan acreditadas fábricas en Candelario, (Extremadura) entre ellos la clase llamada extra invencion de mi propiedad y que recomiendo á los gastrónomos más exigentes.

Garbanzos. Tengo un surtido inmenso, clases inmejorables, pudiéndolos garantizar de superiores por todos conceptos, sus precios 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba, tengo ademas los llamados padres.—En la acreditada salchicheria «xtremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4.—Seráfin Sanchez «Los choriceros.»

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vini-

coltores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

En el Ejército y el Hospital.—Chinadnegu (C. A.), Abril 22 de 1880. señores Lanman y Kemp, Nueva York.

—Muy estimados Amigos y Señoras: Creo un deber de justicia el manifestar á Vdes. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes Merceen particular mencion entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo, crónico, Jaquecos inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalescencia despues de las fiebres graves.

Deseándoles continúen Vdes. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito su afmo. S. S. Toribio Tigerinos.—Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta ciudad.—76.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL INCENDIO DE UN CADAVER.

En circunstancias por alto modo extrañas y tristes ha ocurrido en Madrid un incendio en el piso cuarto de la casa número 9 de la calle de Cuchilleros.

A eso de las ocho de la mañana los vecinos de la expresada calle notaron que de una de las habitaciones del expresado cuarto salía humo. En vista de esto, algunos avisaron á una pareja del cuerpo de seguridad, que subió inmediatamente acompañada del portero.

Al propio tiempo los vecinos de la expresada casa, que asomados á los balcones daban voces de socorro, observaron que una mujer entrada en

años y un joven se asomaban á su vez, exclamando: ¡Ay esposo mío! ¡Padre de mi alma!

Los bomberos, que acudieron presurosos, empezaron á maniobrar, y quince minutos más tarde estaba el incendio completamente extinguido.

Pero por las habitaciones habia quedado un hedor insoportable de carne quemada.

La causa del siniestro fué el haber caído una de las velas que rodeaban la caja en que yacía el cadáver del inquilino del cuarto, Ramon Fernández, y prendido fuego al hábito, comunicándose las llamas al fétreto y á una mesa sobre la cual éste estaba colocado.

El difunto quedó carbonizado por completo.

El lugar de la ocurrencia hallábase habitado desde hace bastante tiempo por Ramon Fernandez, jornalero, de 62 años, y por su esposa y su hijo.

El Fernandez venia padeciendo una enfermedad crónica, que se agravó dias pasados, y de la cual murió anteyer á las ocho de la mañana.

La mujer y el hijo del finado estuvieron velándole toda la noche, hasta que ya de madrugada, rendidos por el dolor y la fatiga, retiráronse á descansar en otras habitaciones sin dejar á nadie acompañando al cadáver.

Serán las siete y media de la mañana cuando la familia del muerto se despertó medio asfixiada por un humo denso que oía de una manera insoponible.

Como el humo procedía de la sala en que el muerto reposaba, acudieron á ella precurosos la viuda y el hijo y un grito de espanto se escapó de sus pechos.

Las llamas envolvian por todas partes el cuerpo inanimado del Ramon, y entonces aquellos corrieron desolados al balcón pidiendo socorro.

Llegaron las autoridades y los mangueros de la villa y sofocaron en el acto el siniestro, arrojando á la calle las quemadas tablas de la caja y los restos de la mesa y de la mortaja.

Las habitaciones del cuarto en que acaeció el suceso fueron desinfectadas por disposicion del subdelegado de medicina.

REMEDI0 ANTI-COLÉRICO.

El que concreta la siguiente fórmula es el prescrito, por ordenanza, en todo el imperio austriaco para su ejército, á consecuencia de los excelentes resultados que ofreciera en los hospitales militares de aquel país; y en 1865,

cuando la invasion colérica en Madrid, produjo tambien el mejor efecto.

Hé aquí la citada fórmula:

Acido sulfúrico . . .	19
Acido nítrico . . .	12
Azúcar	24
Agua	406

461

Modo de administrarlo.—A los primeros síntomas del cólera toma el enfermo una cucharada de café de este remedio, disuelto en cuatro ó cinco partes de agua; en seguida bebe un poco de agua fresca. En los casos leves toma una segunda dosis. La angustia del enfermo disminuye á la primera toma, le vuelve el calor y disminuyen los dolores de vientre; con la vuelta del calor el enfermo experimenta sed.

En este caso se le prescribe una cucharadita de café de la bebida anterior en un vaso de agua. Si los síntomas no ceden pronto, se le repite la dosis arriba dicha á cortos intervalos. Si los vómitos no han comenzado, bastan ordinariamente para la curacion cuatro ó cinco dosis. Si se presentan rápidamente los síntomas del colapso, es preciso aumentar la dosis del remedio ó dos cucharadas en cuatro ó cinco de agua de una sola vez, la cual se repetirá inmediatamente despues de cada vómito hasta que cese este, y los calambres si los tiene.

Cesando los vómitos es preciso continuar el medicamento de cuarto en cuarto de hora, hasta que el estómago retenga al menos seis cucharadas. A veces es necesario administrar hasta diez ó catorce cucharadas para hacer cesar el vómito. Los primeros síntomas de la mejoría son: la desaparicion de los dolores y de los calambres y la vuelta del calor. Si sobreviene el sueño, es necesario no interrumpirle; es igualmente preciso que el enfermo beba con abundancia agua fresca hasta que aparezca el sudor, en cuyo caso solo se le permitirá beber la cantidad necesaria para mitigar la sed. Es necesario huir como de un veneno de las bebidas calientes y espirituosas.

sador, liberal contra sus antecedentes, por la fuerza de sus convicciones, más liberal que lo pueden ser otros muchos que tengan diversos antecedentes en su propio partido, que se llamó Navarro y Rodríguez? ¿No está ahí Sagasta, el Presidente de esta Cámara, el jefe de esta mayoría, que no puede haber olvidado toda su historia liberal, todos sus servicios á favor de la causa del progreso, su discurso su gran discurso á favor del reconocimiento de la unidad de Italia; que parecía un programa para entonces y para luego y para ahora y para siempre, ó que no luce ya en el cerebro de S. S. un solo rayo de aquella luz que centelleaba en su alma y le inundaba con los reflejos de su amor á la libertad?

¡Ah, señores Diputados! Yo quisiera tener menos fatigado el espíritu y menos cansada la palabra en este supremo momento, y aun así quizá no tuviese voces exteriores que correspondiesen á la elocuencia con que me está hablando la voz interior de mi pensamiento.

¿Qué hacer? Si pudiera servir mi propio ejemplo, si esta mayoría y la izquierda se unen y forman el partido liberal, yo, señores Diputados, quiero ser un soldado de fila de ese partido liberal bajo la jefatura de quien queráis: si el partido liberal no se forma porque no se unen la izquierda y la mayoría, quiero ser, si la izquierda sigue con su bandera al viento, con su bandera de conciliacion y de atraccion de las fuerzas liberales; quiero ser tambien un soldado de la izquierda,

bierno, pero no podéis juntaros para la obra fecunda de levantar un Gobierno. Por consiguiente, ¿á que hablar de disolucion si la disolucion esta está hecha si vosotros mismos la habéis hecho, si ha nacido espontáneamente del seno de vuestras respectivas incompatibilidades?

Pero ¿es posible, señores Diputados? Yo no lo creo, yo no lo espero; y dejadme que pensando en la acogida que os mereció la primera parte de mi discurso en la direccion de que yo creo que participáis de estas ideas que sustentó, que son las que sustentan la izquierda, que son las que sustentan el Gobierno, y que no han de ser mejores ni peores ni diversas las ideas sustentadas por mí que soy un Diputado, que sustentadas por ese Gobierno mismo dejadme que espere que haya aquí mucho campo para la inteligencia y para la conciliacion. ¿Qué, ¿todos hemos perdido la memoria? ¿Todos hemos perdido el patriotismo? ¿Todos hemos perdido el amor á la libertad? ¿No hay aquí nadie con autoridad para levantar el espíritu de esta mayoría? ¿No está aquí ya aquel Ministro grande y potente para la justicia y para la libertad de la enseñanza que se llamó Albareda? ¿No está aquí aquel Ministro glorioso, redentor de los indios españoles, que se llamó León y Castillo? ¿No está aquí ya aquel viejo progresista, viejo por sus servicios á la libertad, no viejo por sus años, que se llamó Venancio Gonzalez? ¿No está aquí ya tampoco aquel profundo pen-

tarde decía mi digno amigo el Sr. Navarro Rodríguez: no está cumplido el período de las reformas y está lleno de inconvenientes que el partido conservador venga cuando está abierto y no ha terminado el período reformista. No; yo no creo que la solucion de la vuelta del partido conservador pueda ser conveniente, ni para el partido conservador, ni para el partido liberal, ni para el país, ni para nadie.

Y además, señores Diputados, yo no creo que esto sea un castigo, porque no es castigo para las sociedades humanas que lleguen los partidos políticos al Gobierno cuando deben llegar; que apliquen sus procedimientos de Gobierno cuando los deben aplicar; que conserven lo que en su estimacion y bajo su responsabilidad digno de conservarse sea, y que reformen ó revocquen aquello que en su estimacion y bajo su responsabilidad, segun el espíritu de los tiempos sea digno de revocacion ó de reforma. De todos modos, lo que yo creo es que la sustancia reformista del partido liberal no está agotada, y de ahí nace el error, error semejante á aquel en que incurrió quien creyese que estaba arruinado todo el mundo porque él se hubiese quedado sin recursos.

Esta es, pues, la sustancia del partido liberal, y si vosotros os deteneis en la reforma, este partido, la izquierda, continuará vuestra obra reformadora, y mientras no esté terminada no hay derecho para

Alicante 13 de Agosto de 1884.

MAS SOBRE LO QUE PIDE ORIHUELA

Plácenos mucho que nuestro apreciable colega «El Graduador» se haya ocupado con el detenimiento que el caso requería, de un artículo que publicó el sábado «El Liberal» en su hoja extraordinaria dedicada exclusivamente á los intereses de las provincias de Levante.

Faltónos materialmente el tiempo para recoger datos de la Administración Económica y de la Diputación provincial con respecto á los débitos que en ambas dependencias tenía Orihuela y por eso nos limitamos á consignar sencillamente que la ciudad, que á juicio de «El Liberal» quería emanciparse de Alicante, no tenía motivo de queja, de enojo ni de agravio, por cuanto apesar de aparecer con un descubierto de mucha consideración, jamás se la ha molestado ni puesto á su Ayuntamiento en el duro trance de dimitir por dificultad material de poder hacer frente á las atenciones que sobre él han pesado.

Orihuela ha vivido siempre con entera libertad é independencia, ha hecho lo que le ha dado la gana y buena prueba de lo que decimos, el mejor justificante que tenemos para aseverar que ha sido una de las poblaciones mejor consideradas y atendidas, es el hecho de aparecer con un descubierto de 3.369,444 reales 72 céntimos.

La lógica de los números es inflexible y á este argumento poderoso é incontrastable el articulista de «El Liberal» no tiene mas remedio que rendirse á la evidencia y confesar de plano que las pretensiones de esos orihuelanos que desean anexionarse á la provincia de Murcia, no pueden ser mas injustas ni mas destituidas de fundamento.

A ver si «El Liberal» que tanto se interesa por la suerte de los pueblos *tan infortunados como Orihuela* y tan violentamente *contrarios en sus sentimientos*, encuentra en la provincia de Murcia alguno que deba á la capitalidad cerca de 4.000,000 de reales. Si sabe de alguno que lo diga.

Seguros estamos que si Orihuela movido por el acicate del deseo, lograra algun dia poniendo en juego sus influencias formar parte de la jurisdicción provincial de Mur-

cia, tendria forzosamente que recordar sus buenos tiempos; los que felizmente esta alcanzando hoy, que vive muy á sus anchas, sin preocuparle ni poco ni mucho el capitulo de créditos reconocidos, toda vez que contempla impasible y con los brazos cruzados la cifra de sus débitos sin pararmientes en que otros pueblos mas pequeños y mas miserables en el sentido de su pobreza material, están cumpliendo con inauditos esfuerzos sus compromisos para sostener á la provincia con el decoro que le corresponde.

Esperamos impacientes la prensa orcelitana para juzgar de su actitud en esta delicada cuestion que tan profundamente afecta nuestro amor propio. Somos de opinion, poseidos como estamos de noble y legítimo orgullo, que debemos emanciparnos de el que quiere emanciparse de nosotros; es muy justo que paguemos con la misma moneda con que se nos quiere pagar, *nobleza obliga!* Asi, pues, tenga la seguridad Orihuela que si la opinion manifestada por el articulista de «El Liberal» es la suya, Alicante como capitalidad, altamente ofendido gestionará por lo mismo que Orihuela desea, por su emancipacion toda vez que no queremos por temperamento, por educacion politica y más que todo porque nos preciamos de liberales, unir al carro de nuestro destino á pueblos con quienes no nos unen ninguna simpatia si hemos de creer y dar pábulo á los manifestaciones de «El Liberal».

Después de todo no hemos hecho más que anticipar juicios, porque Orihuela no tiene más que motivos de agradecimiento para Alicante y nosotros estimamos en lo que valen las demostraciones de cariñosa simpatia que la generalidad de los orcelitanos han tenido siempre para con sus comprovincianos los alicantinos.

Iniciado en Madrid el pensamiento de dar á nuestro ilustre Jefe don Práxedes Mateo Sagasta, después de su noble y valerosa campaña parlamentaria, una muestra de adhesion á su politica y de cariño á su persona, muchos amigos nuestros de todas las provincias han querido asociarse á tal pensamiento.

Aceptado este deseo, se ha conferido á nuestro querido amigo don Rafael Terol el honoroso cometido de procurar y activar en esta pro-

vincia la suscripcion de que se trata, y con este motivo ha dirigido el Sr. Terol una oportuna y sentida circular á sus predilectos amigos y correligionarios con el fin de realizar tan plausible idea.

Nosotros no dudamos que todos los que, con justicia, se llaman liberales dinásticos, se apresurarán á prestar su apoyo á este patriótico proyecto en interés del partido en que militamos y en honra del digno Jefe que unánimemente reconocemos.

La sociedad inglesa de aguas de la alcoraya y la fabrica del gas que actualmente se ocupan en hacer escavaciones para fijar la tubería del gas y del agua en las casas de las calles más céntricas de la poblacion, se han propuesto apurar la paciencia del señor Alcalde, por cuanto este tiene ordenado á ambas empresas empedrar convenientemente las calles después de verificados sus trabajos, y de lo que menos se cuidan es de dar cumplimiento á esta orden.

En vista de esto, parece que el Sr. Soler ha llamado á su despacho á los representantes de ambas empresas, apercibiéndoles que si en el improrrogable término de tres dias no quedan las calles donde han verificado escavaciones convenientemente empedradas y conforme se encontraban antes de verificar sus trabajos, además de imponerles una multa proporcional á los perjuicios que han irrogado al vecindario les negará la autorizacion para que continuen colocando la tubería en los términos y procedimientos con que vienen haciéndolo.

Celebramos mucho la entereza del Sr. Soler desplegada con motivo del abuso que vienen haciendo las empresas del agua de la Alcoraya y de la Fábrica del gas, las cuales han tenido á Alicante como pais conquistado para hacer de sus calles lo que mejor cuadra á sus intereses; socávarlas para dejarlas luego en un estado deplorablemente lastimoso.

Nuestro apreciable colega «La Tarde» dice que por falta de amas de cria se han llevado á la Fábrica de Tabacos de esta capital algunos espósitos para que los lactasen al dulce nombre de la caridad algunas operarias de aquel establecimiento, añadiendo que han muerto de hambre dos infelices criaturas.

La buena fé del periódico vespertino ha debido ser sorprendida al hacerse eco de esta noticia; pues debidamente informados, podemos asegurar que no ha ocurrido tal cosa ni puede acontecer estando al frente de la ordenacion de pagos nuestro querido jefe D. Rafael Terol y la Comisión provincial de beneficencia, que está dispuesta á

toda clase de sacrificios para impedir que falte el alimento á las inocentes criaturas confiadas á su custodia.

«La Tarde» puede rectificar la noticia si está dispuesta á rendir homenaje de respeto á la justicia y á la verdad.

Segun digimos ayer en los dias 16 y 17 de los corrientes tendrán lugar en Orihuela las anunciadas corridas de toros de muerte á beneficio de las casas de Misericordia.

La marcha de los trenes que la empresa del ferro-carril de Murcia ha dispuesto para los espresados dias es la siguiente:

IDA	LLE- GADA	FA- LIDA
Alicante		10,30
Santapola	10,55	10,57
Elche	11,21	11,27
Crevillente	11,45	11,49
Albatera, Central	12, 5	12,22
Callosa	12,35	12,37
Orihuela (andaluces).	12,52	»

VUELTA.	N	N
Orihuela (andaluces).	»	8,30
Callosa	8,45	8,49
Albatera, Central	9, 2	9,12
Crevillente	9,31	9,35
Elche	9,57	10, 5
Santapola	10,41	10,26
Alicante	10,47	»

Creemos que será grande la afluencia de forasteros y la animacion de Orihuela con motivo de sus ferias y de su fiesta taurina á lo cual contribuirá indudablemente la facilidad del viaje.

«El Mártes» de Orihuela publica un comunicado de nuestro particular amigo D. Anasio Garcia Cubero, sobrino del malogrado Obispo de esta Diócesis Excelentísimo Sr. D. Pedro M.^a Cubero Lopez de Padilla, cuya memoria somos los primeros en respetar por sus sentimientos liberales y actos filantrópicos llevados á cabo durante su poder episcopal.

Como el comunicado en cuestion tiende á poner á salvo de toda malquerencia el buen nombre del que fué nuestro digno Obispo, ejerciendo su delicado sacerdocio en armonia con los progresos y adelantos del siglo XIX lo que ninguno hace hoy con sus intolerancias ó intransigencias, deber nuestro es hacer patente la acrisolada virtud del difunto prelado, y para esto nada mejor que reproducir el escrito que detalla las cuentas de las cantidades que le fueron entregadas para distribuir las entre los perjudicados en la inundacion de 1879.

Dice así dicho comunicado:
«Orihuela 30 de Julio 1884.
Sr. Director de «El Martes»
Muy señor nuestro: Al leer en varios periódicos juicios respecto á lo espues-

to por la Junta de Sres. Senadores y Diputados, para distribuir las cantidades que la caridad universal dió á favor de los inundados de las provincias de Levante, en el pasado año 1879, en los que de una manera ambigua se confunde á nuestro inolvidable tío el excelentísimo Sr. D. Pedro Maria Cubero Lopez de Padilla, Obispo que fué de esta diócesis, con otras autoridades llevadas á los tribunales, nos vemos en la necesidad de molestar su atencion y suplicarle la insercion de las siguientes líneas, en su ilustrado semanario, cuyo favor no dudamos merecer dada su amabilidad é ilustracion á la vez que su recta imparcialidad reconociendo la misión de la prensa en la sociedad.

Agonos en un todo á cuanto se relacionaba con la inundacion, solo sabemos la existencia de cantidades, que con este destino obraban en poder de nuestro Sr. Tío: al saber por los facultativos la gravedad de aquel Señor, procuramos por todos los medios que pudimos, evitar toda clase de peligro para fondos tan agrados, como lo conseguimos depositándolos en el Banco de esta ciudad, en el día mismo que el referido Excmo. Sr. recibiera el Santo Viático.

En esta situacion y ocurrido el fallecimiento de dicho señor, procuramos ante todo la liquidacion y entrega de cuanto concernia á objeto tan benéfico, uniéndose á estas activas gestiones los compañeros testamentarios, bajo la direccion del letrado de la testamentaria, teniendo la satisfaccion de verlo todo terminado para el 28 de Febrero de 1882, ó sea antes de los cuatro meses de ocurrido el fallecimiento, plazo larguísimo á nuestros deseos si bien brevedad para las personas oficiales que habían de intervenir en la formacion de las cuentas. Reunidos todos los antecedentes, fueron entregadas en el Gobierno Civil de la provincia, de donde se pidieron, quedando los caudalantes ó sean los albaceas y jueces partidores, satisfechos de haber cumplido uno de sus encargos de mayor importancia.

Transcurre tiempo, termina la testamentaria los asuntos á la misma concienientes, sin tener noticia alguna de aquellas cuentas; sin recibir siquiera un ejemplar de la memoria que la junta de Sres. Senadores y Diputados publicara, donde consignaba la posibilidad de graves responsabilidades hasta que con motivo de la última inundacion, hemos leído en varios periódicos, la existencia de graves denuncias contra las referidas cuentas. Desde el momento que llegó á nuestras noticias, procuramos indagar cuanto habiera de cierto, acudiendo á Madrid, Alicante y á cuantos centros y oficinas pudieran tener antecedentes, pidiendo en todas part a el más pronto despacho de cuanto pudiera existir.

De nuestras gestiones hemos podido saber, que solo existen reparos, puestos por el actual Prelado de Orihuela á las cuentas justificativas rendidas por su antecesor y á las formadas por la testamentaria, cuyos reparos serán solventados por las personas llamadas á ello, tan luego la tramitacion pesada de los tribunales lo permitan.

Para aclaracion de cuanto decimos y para que la opinion pública pueda apreciar la verdad é importancia de los reparos á continuacion un resumen de la cuenta general que con la desnudez y exactitud de los números, dice que no son los intereses lo que nos mueven y

decir que se está en el caso de que venga el partido conservador.

Quiero acabar, señores Diputados, quiero acabar el exámen de este punto. El Sr. Castelar ha demostrado, confirmando con su elocuente palabra el señor Ministro de la Gobernacion, que desapareciendo este Gobierno y quedando vosotros no que daría aquí una mayoría, sino quedaría una coalicion. Vosotros negais el aserto y decís que no sois una coalicion, sino que sois una iglesia con un pontifice y con un dogma. ¿Con qué dogma, señores Diputados, con qué dogma? ¿Cuál es entre los venerables y elocuentes doctores que llenan esa iglesia el definidor del dogma? Porque la política del Sr. Gullon es una política de inclinacion á la derecha, y política de inclinacion á la izquierda es la política del Sr. Navarro Rodrigo. La política del Sr. Gullon está más cerca del partido conservador que de la izquierda, y la política del Sr. Navarro Rodrigo está más cerca de la izquierda que de vos otros mismos. De consiguiente, señores Diputados, si no nos entendemos, que yo todavía lo espero, si no nos entendemos, ¿cuál es el dogma de esa iglesia? ¿Dónde está la ortodoxia entre estos dos á cuál más ilustres y elocuentes prelados?

Yo ya me imagino y pienso dónde puede estar la ortodoxia: uno de estos dos señores Obispos quiere salvar el dogma á costa de quemar al Papa; pero en fin todavía puede ser que el dogma podiera

establecerse y salvarse sin necesidad de quemar Pontífice alguno, y que á pesar de todo esto la ortodoxia, y así lo quisiera yo, esté en el Sr. Navarro y Rodrigo. Pero en fin, señores Diputados, es necesario saberlo, ¿cuál de esos dos definidores tiene la palabra misteriosa? ¿Con cuál ha venido á comanicar aquel que ocupa ahora la cátedra de San Pedro? ¿Si se dignara dirigir la palabra de Dios á los fieles y á los infieles! Entre tanto nos quedamos en esta duda.

Resulta que no habría más que un solo Pastor; pero que no habría Iglesia, porque aquí no hay nada de cierto más que el Pastor, y si el Pastor se fuera se dispersaría, ó por lo menos se distribuiría el rebaño, una parte de él vendría, como antes dije, á triscar regocijado en las alegres colinas de la izquierda; otra se iría á pastar blandamente (*Risas*) y advierto que todo esto es metafórico, en los copiosos prados del partido conservador.

Por consiguiente, señores Diputados, ¿por qué alarmanos por la disolucion, si estais disueltos?

El poner muchos votos delante de una negacion no es constituir una mayoría para la afirmacion necesarias de la vida de un Gobierno y vosotros no podéis fundar esas afirmaciones si en una política incompatible con los principios liberales. Si suponemos tenéis, como yo supongo y lo afirmo, convicciones honradas los unos y los otros, sólo podéis juntaros para la obra mortal de destruir ese Go-

quiera, porque examinando con serenidad y con reposo el estado de mi conciencia, no me encuentro á distancia alguna, sino al lado, totalmente al lado del Rey y dispuesto á defenderlo (*Unánimes aplausos*) y procede de esta manera en interés de la democracia y en interés de la Monarquía. (*Grandes aplausos. Diputados de diversos lados de la Cámara felicitan al orador.*)

El Sr. Presidente: El Sr. González (D. Venancio) tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. González (D. Venancio): Mucho he vacilado, bien lo habéis visto, antes de aceptar la obligacion de dirigiros la palabra; pero os declaro desde el fondo de mi corazon que esta duda que me ha asaltado para llenar los deberes que mi partido me impone en instantes tan solemnes ha llegado á producir hasta una perturbacion en mi espíritu, en el momento en que me veo obligado á responder á los sentimientos de la Cámara expresados con motivo del final que ha puesto á su brillantísimo discurso, pronunciado por el Sr. Martos.

Maestro en el arte de la palabra, conocedor como nadie de estas lides, adornado siempre de grandes cualidades oratorias, S. S. no necesitaba para obtener un triunfo apelar á ciertos recursos; pero hábil, habilísimo político S. S., ha reservado para el final de su oracion una declaracion que la Cámara ha recibido con aplauso y con entusiasmo; que la Cámara ha recibido en medio de aplausos entusiastas,

la dignidad y nunca desmentida hon-
radez de nuestro hoy difunto Sr. Tío
puesta en tela de juicio en la actuali-
dad.

Cantidad recibida por el Príncipe de Asturias de la Junta de señores Senadores y Diputados. Pesetas	156.777,30
Entregado en efectivo por el difunto excelentísimo señor según los recibos correspondientes	7.124
Por la testamentaria bajo los oportunos recibos	143.402,22
Total entregado en efectivo	150.526,22
Resta bajo la responsabilidad del difunto Ilustrísimo señor Obispo	6.251,08

Las que fueron justificadas por el señor Obispo en cuenta rendida en 28 de Febrero de 1880, por valor de 3.862

Por la testamentaria en cuentas justificadas por los peritos que intervinieron en las obras 4.874,48

Total gastado en obras 8.736,48

(Los repartos puestos por el actual Excmo. Sr. Obispo, se refieren solo y exclusivamente, á varias cantidades de las dos últimas partidas.)

De la demostración anterior resulta entregado de mas por la testamentaria 2.485 pesetas 40 céntimos que hasta hoy no han sido reintegradas al heredero.

Daudo á V. señor Director, anticipadas gracias, nos ofrecemos de V. con toda consideración afines seguros servidores Q. S. M. B., *Atanasio Garcia Cubero.—Pedro Ayerbe y Cubero, Arcediano.*

GAUTILLAS.

Familia feliz.—No puede serlo más la del Alcalde S. Tarf de Eiche: su hermano político, Sr. Baveta, primer teniente: un tío suyo, el Sr. Saucnez, también teniente alcalde; el padre, señor Tarf, depositario de fondos municipales: en el Ayuntamiento electo, es concejal el ex-republicano Sr. Fenoll, también cuñado del Alcalde *et sic de ceteris*. Si QUINIENTOS DIEZ Y OCHO cargos importantes hubiera en Eiche, QUINIENTOS DIEZ Y OCHO serían tal vez para la familia del señor Tarf.

Tan convenidos están de esto los ilicitanos, que ayer oímos en una fábrica de alpargatas un chiste de mucho ingenio. Hablaban de la próxima fiesta de Agosto dos oficiales y preguntó uno: —¿Qué, qui fa el anchei?

—¿Má qué es preguntal ¿Qui fa de fer? Tarf, que li sembla per lo simpatic al de la espasa y al de la llia.

—¿Eixo es el anchei San Rafael?

Madres, si teneis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste

para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

Baños de la Esperanza.—Grandes son las mejoras introducidas en este establecimiento balneario, y por este motivo el público le tiene singular predilección, concurriendo á él para deleitarse en sus tranquilas y limpias aguas.

Y no son sus mejoras las que nos indican á recomendar á los forasteros los baños de *La Esperanza*, sino el servicio que en ellos se nota, el aseo y el decorado de sus casillas son lo que mas llama la atención de los que por primera vez visitan el establecimiento.

Los baños de *La Esperanza* son los primeros que aparecen entrando en la playa del Postiguot; bien que no se pueden confundir por ser los mas grandes y contener mayores departamentos.

Se alquila un grande almacén situado en la subida de la Estación, partida de San Blas, de 51 metros de longitud por 10 de ancho, ó sean 510 metros superficiales.

Dará razón y antecedentes, Valdés, 9, principal.

Matadero público.—Anteayer fueron sacrificadas en este establecimiento: 19, Ovejas, y 5 Vacas.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSES.
Londres...	90 d.	47'60	
Paris.....	8. d. v.		
Madrid....	1/4		
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	7/8		
Málaga...	3/8		
Sevilla....	3/8		
Córdoba...	3/8		
Santander	3/8		
Zaragoza..	3/8		
Jaca.....	3/8		
Valencia..	1/8		
artagena	3/8		
Murcia....	1/2		
Orhuela...	1/2		
Alcoy.....	1/4		
C Real....	3/8		

Descuento por la Sucursal del Banco, á 1/2 por 100.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Suscripcion popular.

Continúa la relacion de las personas que se han interesado en ella y de las cantidades recaudadas en el dia de hoy de las mismas, para invertirlas en acordar la poblacion, si así lo exigen las

circunstancias, ó en socorrer á los pobres en el caso de ser invadido Alicante del cólera-morbo-asiático.

Pts. Cts.

Sr. D. Joaquin Hernandez.	25
Vicente Martinez.	5
Juan Javaloyes Mira.	25
José Miuguiló.	25
Antonio Falcó.	10
Pedro Cortés.	10
Daniel Ferriz.	25
José Rodes Poveda.	50
Matias Torres.	50
Alberto Ganga.	20
Juan Antonio Rodríguez.	25
Vicente Ferrandez Real.	25
Teresa Vallis.	5
Ramon Clemente.	25
Pedro Juan Amoros.	25
Manuel Garcia.	25
Joaquin Llorca.	50
Roman Bono Guarner.	500 (1)
Leopoldo Morató.	10
Enrique Cutayar.	100
Alfredo Cutayar.	50
Eduardo Alba.	10
José Campos Aznar.	10
Antonio Guillen Lopez.	200
José Beviá Lillo.	25
José G. Robert.	25
José Maria Fernandez.	100
Miguel Juan Rico.	50
Juan Dagnino Leonor.	25
Sra. Viuda é hijo de J. Ferrer.	100
Sr. D. Cristobal Espinosa.	5

Total. 1635

cuya cantidad ha ingresado hoy mismo en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, habiéndome expedido el oportuno resguardo bajo el número 1.093 documento que queda en mi poder á los efectos de las bases consignadas en mi circular de 11 de Junio último.

La cantidad total recaudada hasta hoy, asciende á diez y seis mil seiscientos treinta y seis pesetas cincuenta céntimos.

D. Mariano Esteve ha ofrecido á esta Alcaldia para el desgraciado caso de que Alicante sea invadido del cólera, dos pesetas diarias con destino al socorro de familias pobres, desde el dia en que se presente el primer caso hasta aquel en que se cante el *Te Deum*. Esta cantidad unida á la de setenta y cinco pesetas diarias que para los mismos efectos ofrecieron, el Casino y las personas de que se hizo oportuna mención forma un total diario de setenta y siete pesetas que utilizará la junta de socorros en los fines que desean los donantes.

Alicante 12 de Agosto de 1884.—*José Soler y Sanchez.*

VENTA

DE UN VAPOR EMBARRANCADO.

Se admiten ofertas para la compra del buque vapor á hélice «Castalia»

(1) Además de esta cantidad, el señor Roman Bono Guarner ha ofrecido á esta Alcaldia, para el caso de que Alicante sea invadido del cólera, la cantidad de quince pesetas diarias con destino al socorro de familias pobres desde el dia en que se presente el primer caso hasta el en que se cante el *Te Deum*.

actualmente embarrancado frente á Denia (costa oriental de España) así como para sus aparejos, velas, anclas, cadenas, botes, etc., etc. que han sido salvados y recogidos en dicho puerto. El comprador del vapor tendrá el derecho esclusivo y la rigurosa obligacion de emplear todos los medios razonables para salvar el cargo que aun queda á bordo y de entregarlo á la órden de los abajo firmados, como sigue:

Los bloques de mármol en Livorno (Italia) y el vino, aceite y otro cargo en Denia ó Valencia, teniendo dicho comprador derecho al 75 por 100 del valor certificado del mármol en Livorno por los bloques que sean entregados en dicho puerto, y al 50 por 100 del valor del vino, aceite y otro cargo entregado en Denia ó Valencia.

El «Castalia» es un vapor de hierro de 2201 toneladas sùcias de registro, construido en Glasgow en 1873. Sus máquinas constan de dos cilindros invertidos sistema compuesto de fuerza de 24 caballos cada uno y se halla bien suplido con cuatro maquinillas á vapor, máquinas y aparejo á vapor para el timon etc., etc.

Se recibirán ofertas hasta el 20 de Agosto corriente pero no se asegura la aceptación de la mas alta ni de ninguna otra.

Para enterarse de una relacion de los objetos ya salvados y mas detalles dirigirse á D. R. Cooper Rundell, secretario del comité de aseguradores marítimos de Glasgow para la proteccion de intereses comerciales de naufragios y objetos averiados.

Royal Exchange, Glasgow, ó á los Sres. Dart y Compañía, Valencia y Denia.

Valencia 8 Agosto 1884.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 ños con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia,

DON FRANCISCO CANDEL,
Victoria 4.
ALICANTE.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se ven-

de petróleo refinado de las fábricas de Fourcade y Gortobay y Deustch y compañía á 83 re. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 de Agosto de 1884.

Barómetro	762'57
Termómetro	31'8
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	32'0
Idem mínima durante la noche	20'2
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milim.	4'64

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«Buenísima salud en toda España. Noticias recibidas de Francia: En Marsella, desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy, el cólera ha producido 15 defunciones. En Tolor, 4 en el dia de ayer. En Arles, 1. En Cette, 2 y ocurrieron ayer 3, y en la noche pasada 2, entrando un enfermo en el lazareto, donde existen 6 convalecientes. En Gizeau se registraron ayer 3 defunciones del cólera. En Bouillargues, 5. Las noticias que comunica el Cónsul de Perpiñan, relativas á su distrito consular son estas:

En Rivea Saltes ha ocurrido una defuncion, presentándose dos casos nuevos de cólera y de estos uno grave, y varios de colerina en Sainte.

En Maire de la Mer ha ocurrido un caso de cólera fulminante, otro caso de igual carácter, que como el anterior, produjo la muerte de la persona atacada, se ha producido en Tolooges, á seis kilómetros de Perpignan.

En San Feliu d'Avall se han presentado dos nuevos casos de cólera, uno benigno, y otro muy grave.»

El Ministro Plenipotenciario de España en el reino de Italia, dirige el siguiente telegrama, fechado á las seis de la tarde de ayer:

«Segun «Gaceta oficial», en las últimas 24 horas ocurrieron un nuevo caso en la provincia de Génova, 5 en la de Massa y 5 en la de Turin.»

Telegrama del Casino.

No se recibió á la hora que tenemos por costumbre pasar á recogerlo.

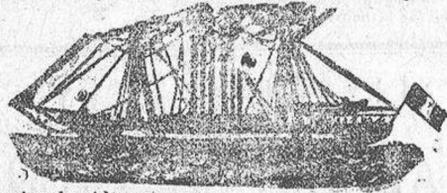
ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reza.

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Boroy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA
Consignatarios, Sres. G. Ba valle é hijo, Calatrava 12.
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—*Salidas de Alicante.*
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito los tan justamente acreditados el Aceite de Valenciano y el Anticóico, preparados por la Sociedad Higiénica Farmacéutica de Valencia; el tónico de Fuentes, el tónico potenciado ó tónico epistático de Miravete Alcaniz, el licuado Boyer Michel, el licuado Genaud, el Atonico Ojca y otros que tan buenos resultados dan para combatir las pleuritis, neumonías, agrietas, artitis, alifates, contusiones en general, esparavanes, lamparones, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendinitis, vejigas, etc.
También se halla en depósito el Elixir-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Miñe-Alcaniz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, etc.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas y Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Tercera preferente con mas comodidades, á pesos 30 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Ferrer hermanos y compañía, Alicante.

